



MEMORIA ANUAL
OLD GRANGONIAN CLUB S.A.
2013

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas y Directores
Old Grangonian Club S.A.

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Old Grangonian Club S.A. y filial, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pyme. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Old Grangonian Club S.A. y filial al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pyme.

Otros Asuntos, Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

Los estados financieros consolidados de Old Grangonian Club S.A. y filial por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pyme, en su informe de fecha 28 de marzo de 2013.



Fernando Escandón S.

Santiago, 25 de marzo de 2014

HQ FINAUDIT LTDA.



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE

2. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

- 2.1. Razón Social, tipo de sociedad, documentos constitutivos y representación legal
- 2.2. RUT e Inscripción en SVS
- 2.3. Domicilio Legal
- 2.4. Total de acciones suscritas y pagadas, número de accionistas y distribución de la propiedad accionaria

3. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

4. GOBIERNO CORPORATIVO

- 4.1. Directorio
- 4.2. Administración

5. FACTORES DE RIESGO, ACTIVOS EN GARANTÍA Y PASIVOS INDIRECTOS

6. INFORMACIÓN ESENCIAL

7. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

8. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas,

Quisiéramos compartir lo que ha sido el año 2013 para Old Grangonian Club S.A. y la Corporación Old Grangonian Club, ha sido un año lleno de satisfacciones, ya instalados en nuestra nueva casa en Chicureo. Las actividades deportivas se desarrollaron durante todo el año con gran éxito y convocatoria. Las escuelitas deportivas, de rugby , hockey y futbol, siguen creciendo, contando con la participación de más de 400 niños y niñas, todos hijos de socios o alumnos de The Grange School.

Con el ánimo de seguir y satisfaciendo las inquietudes de nuestros socios desarrollamos también la rama de Running.

Los primeros equipos de Rugby Old Boys y Hockey Old Girls tuvieron destacadas participaciones en los torneos federados. Por el lado del football, GJ Old Boys se coronó campeón del Torneo de Apertura de la Liga Británica.

Gracias a que las instalaciones del Old Grangonian Club S.A. se encuentra completamente operativas, rodeado de un grato ambiente, tuvimos un año lleno de actividades sociales de nuestra comunidad Grangonian, destacándose el tradicional Intergeneraciones de Rugby y Hockey para los Old Boys y Old Girls, múltiples paseos de curso del colegio, fiestas de las distintas generaciones de ex alumnos, matrimonios de Old Grangonians, cumpleaños de socios y de sus familiares, celebraciones de 18 de septiembre y fin de año de nuestros socios y sus empresas.

Deseamos para el año 2014 y futuro, seguir fortaleciendo los lazos de integración con la comunidad Grangonian donde siempre Old Grangonian Club será su casa.

Les agradecemos todo el apoyo brindado durante este año y seguiremos preocupados en mantener nuestras instalaciones para que nuestros socios disfruten.

Ximena Contreras D.
Presidenta Directorio
Old Grangonian Club S.A.

Marzo, 2014



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

2. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

2.1. RAZON SOCIAL

Old Grangonian Club SA es una sociedad anónima abierta, la cual fue constituida mediante escritura pública de fecha 9 de noviembre de 1954, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jorge Maira Castellón.

Mediante Decreto Supremo nº1.560 de fecha 21 de febrero de 1955, se aprobaron los estatutos de la sociedad contenidos en la referida escritura pública. Asimismo, la inscripción de los estatutos de la sociedad se practicó a fs. 2.599 nº1.346 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1957.

Los estatutos de la sociedad han sido modificados en la siguientes oportunidades:

- 1.- Mediante Decreto Supremo nº3. 111 de fecha 11 de abril de 1957
- 2.- Mediante escritura pública de fecha 31 de octubre de 1972, otorgada en la Notaría de Santiago de don Horacio Soissa B.
- 3.- Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 1973, otorgada en la Notaría de Santiago de don Horacio Soissa B
- 4.- Mediante escritura pública de fecha 1 de octubre de 1981, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo Hurtado Morales.
- 5.- Mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 1982, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo Hurtado Morales.
- 6.- Mediante escritura pública de fecha 2 de agosto de 1983, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo Hurtado Morales.
- 7.- Mediante escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1987, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

8.- Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 1991, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

9.- Mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

10.- Mediante escritura pública de fecha 21 de abril de 1995, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

11.- Mediante escritura pública de fecha 2 de agosto de 1995, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

El plazo de duración de la Sociedad es indefinido y su objeto es la realización de actividades deportivas y de recreación, para lo cual podrá construir y operar campos deportivos además de realizar otras operaciones conducentes a tales fines.

2.2 RUT E INSCRIPCION EN SVS

La Sociedad tiene el rol único tributario nº 91.745.000-5 y se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Segures, con el nº0226, bajo la resolución nº 034 del 14 de marzo de 1984.

2.3 DOMICILIO LEGAL

Old Grangonian Club SA tiene su domicilio en Avenida del Valle 11300, comuna de Colina, Región Metropolitana.



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

2.4 TOTAL ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS, NÚMERO DE ACCIONISTAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD ACCIONARIA

Actualmente el capital de la sociedad se encuentra dividido en 542.598 acciones, y sus mayores accionistas son:

- | | |
|---------------------------------------|-----|
| 1) Fundación Educacional John Jackson | 78% |
| 2) Corporación Old Grangonian Club | 12% |

3. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Old Grangonian Club SA a través de su Filial Inversiones La Fuente SA, es dueña de la infraestructura social y deportiva en la cual se desarrollan las actividades deportivas de la Corporación Old Grangonian Club.

Estas actividades se desarrollan a lo largo de todo el año y son principalmente la Rama de Rugby, Hockey, Fútbol y Tenis. Los distintos equipos del Club participan activamente en Torneos Nacionales de Rugby y Hockey organizados por ambas Federaciones Nacionales , además en ligas independientes de Fútbol.

Además cuenta con una infraestructura social en la cual los socios de la Corporación pueden disfrutar en compañía de sus amigos y amigas Old Grangonian.



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

4.1 DIRECTORIO

Old Grangonian Club SA, cuenta con un Directorio conformado por 7 personas. El día 23 de abril de 2013 a través de la Junta Ordinaria de Accionistas se estableció los siguientes miembros del Directorio:

Presidente Directorio:

Sra. Ximena Contreras D. RUT: 7.061.013-2

Directores:

Sr. Fernando Delorenzo A. RUT: 9.255.381-7

Sr. Carlos Muñoz H. RUT: 7.771.370-0

Sr. Rodrigo Seoane M. RUT: 9.907.336-0

Sr. Cristóbal Hurtado R. RUT: 13.038.050-6

Sr. Martin Langford H. RUT: 7.041.686-7

Sr. Álvaro Barriga O. RUT: 10.550.753-4

4.2 ADMINISTRACION

Gerente General

Sra. Carolina Albers B. RUT: 13.434.974-3

Administración Contable

Empresa Externa PKF

Abogado

Sr. Francisco Varela E. RUT: 15.312.535-K



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

5. FACTORES DE RIESGO, ACTIVOS EN GARANTIA Y PASIVOS INDIRECTOS

La Sociedad no presenta factores de riesgo, activos en garantía y pasivos indirectos

6. INFORMACION ESENCIAL

La información esencial divulgada hasta la fecha de presentación de la memoria es:

- 1) Febrero 2013: Citación a Junta Extraordinaria de accionistas con el fin de entregar información relevante a los accionistas de la situación legal de la Compañía, someter a consideración de los accionistas el reemplazo del directorio y designar empresa auditora externa para la revisión de los EEEF de la Sociedad.

- 2) Febrero 2013: Cambios en Administración. Se informa la renuncia de don Francisco Maffei al directorio y la designación interina de don Fernando Delorenzo. Además, se ratifica designación de doña Carolina Albers como Gerente General de la Sociedad.

- 3) Febrero 2013: se comunica la existencia de diferencias contables en los valores recibidos por la operación de venta de activos de Peñalolén, por lo que se contrata auditoría completa de la Sociedad por parte de Deloitte. Además se encarga a asesores legales un informe para determinar eventuales escenarios judiciales y acciones legales.



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

4) Marzo 2013: Cambios en Administración. En junta extraordinaria realizada el 05 de marzo los accionistas designan el siguiente directorio:

- Fernando Delorenzo Achondo
- Ximena Contreras Duff
- Carlos Muñoz Huerta
- José Andrés Pesce Arón
- Juan Andrés Acevedo Herl
- José Gerstle Martínez
- Renato Gemigniani Antillo

5) Abril 2013: Citación a Junta ordinaria de Accionistas. Se cita para el día 23 de abril con la finalidad de someter a consideración de la junta el informe de los auditores, la memoria, balance y estados financieros del año 2012. También se someten a consideración de la junta la distribución de utilidades y reparto de dividendos.

6) Abril 2013: Se informa aprobación de los Estados Financieros y memoria anual del 2012. No hubo utilidades por lo que no se distribuirán dividendos. Además Junta de Accionistas designa el siguiente directorio:

- Ximena Contreras Duff
- Rodrigo Seoane Magnasco
- Carlos Muñoz Huerta
- Cristóbal Hurtado Rourke
- Martin Langford Horn
- Fernando Delorenzo Achondo
- Álvaro Barriga Oliva



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

7) Diciembre 2013: Citación a Junta Extraordinaria de accionistas con el fin de someter a consideración de la junta el reemplazo de los auditores externos de la sociedad e informar el resultado del proceso criminal en contra del ex director de la sociedad, Sr. Juan Pablo Sepúlveda L. En particular los alcances de la sentencia condenatoria dictada por el 7º Juzgado de Garantía de Santiago, en el cual se encuentra culpable al imputado por el delito de apropiación indebida, condenándose a éste a 541 días de presidio menor en su grado mínimo y al pago de una multa a beneficio fiscal de 21 UTM.



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

7. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la normativa vigente, los abajo firmantes declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información incorporada en esta Memoria Anual de Old Grangonian Club S.A. para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Sra. Ximena Contreras D.
Presidenta
RUT: 7.061.013-2

Sr. Fernando Delorenzo A.
Director
RUT: 9.255.381-7

Sr. Carlos Muñoz H.
Director
RUT: 7.771.370-0

Sr. Rodrigo Seoane M.
Director
RUT: 9.907.336-0

Sr. Cristóbal Hurtado R.
Director
RUT: 13.038.050-6

Sr. Martin Langford H.
Director
RUT: 7.041.686-7

Sr. Álvaro Barriga O.
Director
RUT: 10.550.753-4



OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

8. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

OLD GRANGONIAN CLUB S.A. Y FILIAL

Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés)
- CINIIF - Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información financiera
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- SIC - Comité de Interpretaciones

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificado
Estados Consolidados de Resultados
Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

OLD GRANGONIAN CLUB S.A.

ÍNDICE

	PAG.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificado	1
Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función	3
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo - Método Directo	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
1. Información General	6
2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados y Políticas Contables	6
a) Bases de preparación	6
b) Bases de consolidación	7
c) Moneda funcional	7
d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	7
e) Bases de conversión	8
f) Compensación de saldos y transacciones	8
g) Reconocimiento de ingresos	8
h) Transacciones en moneda extranjera	9
i) Costos por préstamos	9
j) Impuestos a las ganancias	9
k) Provisiones	10
l) Instrumentos financieros	11
m) Estado de flujos de efectivo	12
n) Ganancia por acción	12
o) Dividendos	12
p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente	12
q) Medio ambiente	12
3. Pronunciamientos contables y su aplicación	13
4. Gestión del Riesgo Financiero	21
5. Criterios de La Administración al Aplicar las Políticas Contables Críticas de la Entidad	22
6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	23
7. Otros Activos No Financieros Corrientes	23

8.	Información sobre Partes Relacionadas	23
9.	Otros Activos por Impuestos Corrientes	26
10.	Propiedad, Planta y Equipo	26
11.	Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	27
12.	Dividendos por Pagar	28
13.	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	28
14.	Otros Pasivos No Financieros Corrientes	29
15.	Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto	29
16.	Contingencias	30
17.	Hechos posteriores	30

OLD GRANGONIAN CLUB S.A. Y FILIAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2013 M\$	2012 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	25.868	314
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes		47.600	-
Otros activos no financieros, corrientes	7	-	609
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	291.683	757.413
Otros activos corrientes		-	18.017
Activos por impuestos corrientes	9	<u>330.924</u>	<u>326.595</u>
Total Activos Corrientes		<u>696.075</u>	<u>1.102.948</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	10	3.470.260	3.500.899
Intangibles		10.316	10.316
Activos por impuestos diferidos	11	<u>48.050</u>	<u>48.050</u>
Total Activos No Corrientes		<u>3.528.626</u>	<u>3.559.265</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>4.224.701</u></u>	<u><u>4.662.213</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

OLD GRANGONIAN CLUB S.A. Y FILIAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2013 M\$	2012 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Dividendos por pagar	12	14.433	150.496
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	24.577	193.902
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	145.958	226.061
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	<u>15.770</u>	<u>19.311</u>
Total Pasivos Corrientes		<u>200.738</u>	<u>589.770</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	15	1.389.603	1.389.603
Resultados acumulados	15	<u>2.628.886</u>	<u>2.677.349</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		4.018.489	4.066.952
Participaciones no controladoras		<u>5.474</u>	<u>5.491</u>
Total Patrimonio		<u>4.023.963</u>	<u>4.072.443</u>
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		<u><u>4.224.701</u></u>	<u><u>4.662.213</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

OLD GRANGONIAN CLUB S.A. Y FILIAL**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	2013	2012
	M\$	M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)		
Ingresos de actividades ordinarias	40.000	-
Costo de ventas	(44.808)	-
Pérdida Bruta	(4.808)	-
Gastos de administración y ventas	(43.373)	(265.144)
Otras ganancias (pérdidas)	7.392	41.695
Ingresos financiero	8.132	-
Costos financieros	(16.830)	(348)
Resultado por unidades de reajuste	1.007	21.758
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(48.480)	(202.039)
Impuesto a las ganancias	-	48.050
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(48.480)	(153.989)
Ganancia (pérdida) atribuible a:		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	(48.463)	(153.939)
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladas	(17)	(50)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(48.480)	(153.989)
GANANCIA (PERDIDA) POR ACCION BASICA - CONTROLADOR		
Ganancia (pérdida) básica por acción (\$/acción)	(89,32)	(283,80)
Número de acciones suscritas y pagadas	542.598	542.598

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

OLD GRANGONIAN CLUB S.A. Y FILIAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital emitido M\$	Ganancias (Pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Atribuible a los No Controladores M\$	Patrimonio total M\$
Saldos inicial al 01.01.2013	1.389.603	2.677.349	4.066.952	5.491	4.072.443
Pérdida del ejercicio	-	(48.463)	(48.463)	(17)	(48.480)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-
Saldos finales al 31.12.2013	<u>1.389.603</u>	<u>2.628.886</u>	<u>4.018.489</u>	<u>5.474</u>	<u>4.023.963</u>
Saldos al 01.01.2012	1.389.603	2.831.288	4.220.891	5.541	4.226.432
Pérdida del ejercicio	-	(153.939)	(153.939)	(50)	(153.989)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-
Saldos finales al 31.12.2012	<u>1.389.603</u>	<u>2.677.349</u>	<u>4.066.952</u>	<u>5.491</u>	<u>4.072.443</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Av. del Valle 11.300, Chicureo - gerencia@oldgrangonianclub.cl
Fono: +56227455231 - @OGCoficial

OLD GRANGONIAN CLUB S.A. Y FILIAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	2013 M\$	2012 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(205.249)	-
Intereses recibidos	515	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(324)	-
	<u>(205.058)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos (aplicados en) procedentes de actividades de la operación		
	<u>(205.058)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Préstamos a entidades relacionadas		
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-	4.371
Compras de propiedades, planta y equipo	(14.169)	(1.413.546)
Cobros a entidades relacionadas	232.522	-
Préstamos a entidades relacionadas	-	(118.515)
Intereses recibidos	14.046	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.200	-
	<u>237.600</u>	<u>(1.527.690)</u>
Flujos de efectivo netos obtenidos de (utilizados) en actividades de inversión		
	<u>237.600</u>	<u>(1.527.690)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		
Préstamos de entidades relacionadas	375.636	226.061
Pagos de préstamos	(4.578)	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(242.202)	-
Dividendos pagados	(136.105)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	260	217.585
	<u>(6.989)</u>	<u>443.646</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
	<u>(6.989)</u>	<u>443.646</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>25.554</u>	<u>(1.084.044)</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>25.554</u> <u>314</u>	<u>(1.084.044)</u> <u>1.084.358</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>25.868</u>	<u>314</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

OLD GRANGONIAN CLUB S.A. Y FILIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (Cifras en miles de pesos M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Información de la entidad

Old Grangonian Club S.A. (la "Sociedad"), fue constituida mediante escritura pública de fecha 9 de noviembre de 1954, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jorge Maira Castellón. Mediante Decreto Supremo N°1560 de fecha 21 de febrero de 1955, se aprobaron los estatutos de la Sociedad contenidos en la referida escritura pública.

La Sociedad se encuentra acogida a la Norma de Carácter General N°328 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Aprobación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados y autorizados a ser emitidos por el Directorio de Old Grangonian Club S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2014.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2013 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

- a) **Bases de preparación** – Los estados financieros consolidados de Old Grangonian Club S.A. y filial, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile y requeridas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el principio del costo histórico, modificado por la revalorización de ciertos activos y pasivos financieros.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y su filial.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a La Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre "responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados" se revelan

las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas intermedias reveladas.

Los Estados Consolidados de Situación Financiera, de Resultados Integrales y de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto determinados al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados al 31 de diciembre de 2012.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

- b) Base de consolidación** - Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de Old Grangonian Club S.A. ("La matriz") y su filial Inversiones La Fuente S.A., lo cual incluye los activos, pasivos, resultados y flujos efectivo de la Sociedad y de su filial. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con la sociedad filial han sido eliminados y el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de la sociedad filial consolidada se presenta en el rubro "participaciones no controladoras" en los estados consolidados de situación financiera clasificado y de resultados por función.

En el cuadro adjunto, se detalla la sociedad filial directa e indirecta, que ha sido consolidada en Old Grangonian Club S.A.

	Porcentaje de participación	
	31.12.2013	31.12.2012
	%	%
Inversiones La Fuente S.A.	99,75	99,75

- c) Moneda funcional** - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten al cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

La moneda de presentación y la moneda funcional de Old Grangonian Club S.A., es el peso chileno.

- d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas** - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de La Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por La Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

- e) **Bases de conversión** - Los activos y pasivos en unidades de fomento y dólares americanos, son traducidos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	2013	2012
Unidad de Fomento (UF)	23.309,56	22.840,75
Dólar (USD)	524,61	479,96

- f) **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

- g) **Reconocimiento de ingresos**

Ingresos de prestación de servicios - Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la prestación de servicios, independientemente del momento en que se produzca el pago.

Ingresos por dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (previsto que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- h) **Transacciones en moneda extranjera** - Al preparar los estados, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al cierre de los ejercicios que se informan, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en los estados de resultados integrales Individuales del ejercicio.

- i) **Costos por préstamos** - Los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.
- j) **Impuestos a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente El impuesto por pagar corriente se basa en las bases fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal por diferencias temporarias imponderables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que las Sociedades son capaces de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y las Sociedades tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el estado de resultados integrales, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

- k) Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- l) Instrumentos Financieros;** según el siguiente detalle

- i. Activos financieros** - Los activos financieros corresponden a préstamos y cuentas por cobrar y a inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- ii. Préstamos y cuentas por cobrar:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del capital efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

- iii. **Método de tasa de interés efectiva:** El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de Old Grangonian Club S.A. de largo plazo, se encuentran registrados bajo éste método. Los ingresos se reconocen sobre una base de interés efectivo en el caso de los instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros, se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha que se compromete a adquirir o vender el activo.

- iv. **Deterioro de activos financieros:** Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Al 31 de diciembre de 2013, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

- v. **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.
- vi. **Otros pasivos financieros** – Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Posteriormente éstos son valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

m) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, se han aplicado los siguientes criterios:

- **El efectivo:** Incluye el efectivo en caja, bancos, y el efectivo equivalente inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazo. En el estado de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Old Grangonian Club S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n) Ganancia por acción - La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Compañía y el número de acciones ordinarias de la misma.

Durante los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía y las filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

o) Dividendos - El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el Órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de Old Grangonian Club S.A., mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

q) Medio ambiente - Old Grangonian Club S.A., adhiere a los principios del Desarrollo Sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedades reconocen que estos principios son claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN

Nuevos pronunciamientos contables:

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las Ganancias

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la sociedad estima que estas modificaciones no tienen efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10 – Estados Financieros INDIVIDUALES, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros INDIVIDUALES; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20 , Costos de Desbroce en la Fase	Períodos anuales iniciados en o después del

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 10, Estados Financieros Individuales

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Individuales, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Individuales y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros Individuales y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 11, Estados Financieros individuales

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 Estados Financieros Individuales y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Individuales, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 -Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de Junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Individuales, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Individuales; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Individuales para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros Individuales como en sus estados financieros consolidados (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de Octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de esta Norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las Actividades de Old Grangonian Club S.A están expuestas según lo indicado más abajo a varios riesgos. El Directorio revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza los procesos de administración de riesgo que posee la compañía, los cuales están diseñados para salvaguardar los activos y administrar, más que eliminar, los riesgos importantes para el logro de los objetivos del negocio.

a) Gestión del riesgo financiero: Los riesgos financieros de la sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de políticas e instrucciones autorizadas por La Administración. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis del mismo. La función de la Gerencia de Administración y Finanzas es administrar estas políticas e incluyen también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición dependiendo del grado o tamaño que tengan, así como coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales

i. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, disminuyendo los impactos en el costo de la deuda generada por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma reducir la volatilidad en las cuentas de resultado de Old Grangonian Club S.A..

La deuda financiera presenta el siguiente perfil:

Perfil de tasa de interés	31.12.2013 %	31.12.2012 %
Fija	100,00	100,00
Variable	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Totales	<u><u>100,00</u></u>	<u><u>100,00</u></u>

Del cuadro anterior se desprende que se tiene exposición baja al riesgo de tasa de interés, dada su política de fijación de tasas de interés principalmente fija y de corto plazo.

ii. Riesgo de inflación

Los negocios en que se participa son fundamentalmente en pesos e indexados en unidades de fomento, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento, por eso se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de las variaciones de esta moneda.

Análisis de sensibilidad a la inflación

La principal exposición a este riesgo se encuentra relacionada con los pasivos financieros contraídos en unidades de fomento con tasas de interés fija.

De los ingresos de la Sociedad un 100% corresponden a pesos chilenos y en su mayoría están relacionados con las variaciones en la indexación de la tarifa. Las tarifas de ventas incluyen en sus indicadores factores asociados a la economía (IPC e IPMN), por lo que existe una adecuada cobertura entre ingresos y pasivos.

iii. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos que se tiene para hacer frente a los compromisos adquiridos con los distintos agentes del mercado.

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la sociedad estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, las inversiones de capital, los pagos de intereses, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago de deudas, por los próximos 12 meses y el futuro previsible.

Los vencimientos de los pasivos financieros se resumen en la nota 12.

b) Medición del Riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a los distintos factores de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafo anterior.

5. CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES CRÍTICAS DE LA ENTIDAD

La Administración de la Sociedad necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los juicios y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

	2013	2012
	M\$	M\$
Bancos	25.868	314
Totales	25.868	314

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Activos no financieros por categoría. Las políticas contables relativas a activos no financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	2013	2012
	M\$	M\$
Anticipo proveedores	-	609
Otros deudores (1)	240.252	240.252
Deterioro otros deudores (1)	(240.252)	(240.252)
Totales	-	609

- (1) Corresponde a saldo pendiente de rendición por parte de un ex – Director de la Sociedad. Dicho saldo se conforma por UF15.000 correspondiente a depósito a plazo no enterado a la Sociedad y M\$57.556 por fondos pendientes de rendición, menos depósito efectuado el año 2011 ascendente a UF7.000. Existe demanda judicial según se indica en Nota N°16.

8. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

La distribución de los accionistas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según su participación porcentual en la propiedad de la sociedad, se detalla en el cuadro siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación	Capital
	N°	%	M\$
Fundación Educacional John Jackson	424.985	78,33	1.088.394
Corporación Old Grangonian Club	63.606	11,72	162.896
Otros	54.007	9,95	138.313
	542.598	100,00	1.389.603

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Sociedad	Rut	Relación	Naturaleza de la transacción	Tasa de interés y moneda	2013		2012	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
The Grange School S.A. (1)	90.805.000-2	Accionista	Cuenta corriente	UF	-	-	464.782	-
Corporación Old Grangonian Club	71.000.800-0	Accionista	Cuenta corriente	UF	291.683	-	292.631	-
Total					291.683	-	757.413	-

a.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Sociedad	Rut	Relación	Naturaleza de la transacción	Tasa de interés y moneda	2013		2012	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
Fundación Educacional John Jackson	70.864.600-8	Accionista	Préstamo	UF	145.958	-	226.061	-
Total					145.958	-	226.061	-

a.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Sociedad	Rut	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	2013		2012	
						Monto M\$	Efecto en resultado (Cargo)/ Abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultado (Cargo)/ Abono M\$
The Grange School S.A	90.805.000-2	Chile	Accionista	Devolución Préstamos	UF	465.378	(4.780)	21.104	(21.104)
Corporación Old Grangonian Club	71.000.800-0	Chile	Accionista	Cuenta corriente	\$	14.573	-	114.904	-
Fundación Educacional John Jackson	70.864.600-8	Chile	Accionista	Pago préstamos	\$	(242.783)	14.825	-	-
Fundación Educacional John Jackson	70.864.600-8	Chile	Accionista	Pago Dividendos	\$	(135.983)	-	-	-
Fundación Educacional John Jackson	70.864.600-8	Chile	Accionista	Préstamos recibido	\$	135.983	-	226.061	-
Total						<u>(228.210)</u>	<u>14.825</u>	<u>362.069</u>	<u>(21.104)</u>

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado y se encuentran incluidas en ingresos y costos de operaciones.

El criterio de exposición determinado, es informar las transacciones más significativas con empresas relacionadas.

b. Administración y alta dirección

La Sociedad es administrada por un directorio compuesto por 7 miembros, con la posibilidad de ser reelegidos indefinidamente.

c. Remuneración y otras prestaciones

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, las mismas pueden fijar una remuneración para el Directorio. Para el ejercicio 2013 no se han fijado remuneraciones.

d. Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

e. Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencia de Old Grangonian Club S.A.

Av. del Valle 11.300, Chicureo - gerencia@oldgrangonianclub.cl

Fono: +56227455231 - @OGCoficial

9. OTROS ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2013	2012
	M\$	
Crédito por impuesto al valor agregado (neto)	330.924	326.595

Corresponde al impuesto al valor agregado soportado en la compra y construcción del activo fijo, realizado en Inversiones La Fuente Ltda. Durante el año 2014 se solicitara anticipo del mismo al Servicio de Impuestos Internos.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

	2013	2012
	M\$	M\$
Valores netos:		
Terrenos	1.674.295	1.674.295
Construcciones y obras de infraestructura	1.787.197	1.815.644
Otros activos fijos	8.768	10.960
Total	3.470.260	3.500.899

Cuadro de movimientos activo fijo consolidado

	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación	Otros incrementos, trasposos (bajas)	Cambios Totales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31 de diciembre de 2013						
Terrenos	1.674.295	-	-	-	-	1.674.295
Construcciones e instalaciones	1.815.644	14.169	(42.616)	-	(28.447)	1.787.197
Muebles y equipos	10.960	-	(2.192)	-	(2.192)	8.768
Total	3.500.899	14.169	(44.808)	-	(30.639)	3.470.260
31 de diciembre 2012						
Terrenos	1.674.295	-	-	-	-	1.674.295
Construcciones e instalaciones	-	-	-	1.815.644	1.815.644	1.815.644
Obras en curso	413.058	1.402.586	-	(1.815.644)	(413.058)	-
Muebles y equipos	-	10.960	-	-	10.960	10.960
Total	2.087.353	1.413.546	-	-	1.413.546	3.500.899

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto a las ganancias reconocido en resultados:

	2013 M\$	2012 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias:		
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias:		
Ingreso (gasto) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporales	-	48.050
Otros ingresos (gastos) por impuestos	-	-
Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	-	48.050
Ingreso por impuesto a las ganancias	-	48.050

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

	2013 M\$	2012 M\$
Activos por impuestos diferidos	48.050	48.050
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
Total activo neto	48.050	48.050

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

	2013 M\$	2012 M\$
Activos:		
Provisión de Incobrables	48.050	48.050
Propiedad, planta y equipo	8.564	-
Beneficio de la pérdida tributaria	8.329	5.123
Total activos por impuestos diferidos	64.943	53.173
Pasivos:		
Total pasivos por impuestos diferidos	-	-
Sub-total	64.943	53.173
Provisión de valuación	(16.893)	(5.123)
Activo por impuesto diferido neto	48.050	48.050

c. El cargo total del año se puede reconciliar con la utilidad contable de la siguiente manera:

Conciliación de la tasa efectiva	2013	2012
	M\$	M\$
Utilidad (Pérdida) financiera antes de impuesto a las ganancias	<u>(48.480)</u>	<u>(202.039)</u>
Impuesto a la renta a la tasa vigente (20%)	9.696	40.408
Más / (Menos):		
Efecto de diferencias permanentes	2.074	7.642
Efecto de provisión de valuación	(16.893)	-
Efecto de diferencia provisión de impuestos año anterior	<u>5.123</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta por tasa efectiva	<u>-</u>	<u>48.050</u>
	%	%
Tasa impositiva legal	20,00	20,00
Efecto de diferencias permanentes	4,28	3,78
Efecto de provisión de valuación	(34,84)	-
Efecto de diferencia provisión de impuestos año anterior	<u>10,56</u>	<u>-</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>-</u>	<u>23,78</u>

12. DIVIDENDOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle es el siguiente:

	2013	2012
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	<u>14.433</u>	<u>150.496</u>
Total	<u>14.433</u>	<u>150.496</u>

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2013	2012
	M\$	M\$
Proveedores de bienes y servicios	20.977	173.090
Otras cuentas por pagar	<u>3.600</u>	<u>20.812</u>
Total	<u>24.577</u>	<u>193.902</u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	2013	2012
	M\$	M\$
Corriente:		
Acreeedores varios	<u>15.770</u>	<u>19.311</u>
Subtotal	<u><u>15.770</u></u>	<u><u>19.311</u></u>

15. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

- a) **Capital suscrito y pagado** - Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Compañía presenta un saldo de M\$1.389.603.

Serie	Suscritas	Pagadas
Única	<u>542.598</u>	<u>542.598</u>
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	<u>1.389.603</u>	<u>1.389.603</u>

- b) **Resultados Retenidos** – El detalle es el siguiente:

Detalle	2013	2012
	M\$	M\$
Saldo Inicial	2.677.349	2.831.288
Resultados del período	<u>(48.463)</u>	<u>(153.939)</u>
Total	<u><u>2.628.886</u></u>	<u><u>2.677.349</u></u>

16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no existen contingencias que no estén debidamente reflejados en los estados financieros.

Con fecha 19 de febrero de 2013 se presentó querrela criminal por delito de apropiación indebida en perjuicio de la Sociedad, en contra de un ex – Director y de quienes resulten responsables. Dicha querrela fue declarada admisible por parte del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago y remitida para su tramitación al Ministerio Público.

Con fecha 20 de noviembre de 2013, se informa el resultado del proceso criminal en contra del ex director de la Sociedad don Juan Pablo Sepúlveda Larroucau, en particular los alcances de la sentencia condenatoria dictada en el presente ejercicio, en virtud de la cual el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago encontró culpable al imputado por el delito de apropiación indebida, condenándose a éste a 541 días de presidio menor en su grado mínimo y al pago de una multa a beneficio fiscal de 21 Unidades Tributarias Mensuales, sentencia que a esta fecha se encuentra firme y ejecutoriada.

17. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (25 de marzo de 2014) no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Sociedad.
